

**DECLARA DESIERTO PARA LA
MACROZONA 3 CONCURSO PARA LA
SELECCIÓN DE PROYECTOS,
ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA
DE LOS MISMOS, PARA "+CARGA MÁS
RÁPIDA".**

**DECLARACIÓN CONCURSO DESIERTO
N°03- 2022**

SANTIAGO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Hoy se determina lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 27 de abril 2021 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de mayo de 2022, se procedió a la publicación de las Bases del Concurso para la **MACROZONA 3 del CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA "+CARGA MÁS RÁPIDA"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org).

2. Que, el objetivo de las Bases del Concurso fue efectuar una convocatoria a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, presenten propuestas para la **MACROZONA 3 del CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA "+CARGA MÁS RÁPIDA"**.

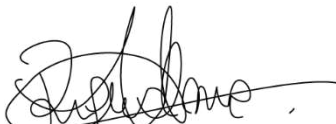
3. Que, con fecha 02 de agosto de 2022, se cumplió el plazo de postulación, no recibándose propuestas para la **MACROZONA 3 del CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA "+CARGA MÁS RÁPIDA"**.

APRUEBO

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la **MACROZONA 3 del CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA "+CARGA MÁS RÁPIDA"**, en virtud del numeral 7.3 de las Bases del Concurso, las

cuales fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org).

2. Notifíquese de lo resuelto en la presente Acta, mediante publicación en la Plataforma de la Agencia (www.agenciase.org).



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

2022-59/ INI 19/ LIC 5 /AVA 14

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética